

Informaciones sanitarias enviadas por los Médicos del Servicio Público de los Departamentos de Soriano, Maldonado y Tacuarembó.

SORIANO

Agosto de 1915.—Durante el presente mes ha habido el siguiente movimiento:

Servicio de información sanitaria.—Las declaraciones de enfermedades infecto-contagiosas recibidas en esta Oficina, que corresponden a enfermos atendidos por el Médico del Servicio Público doctor Carlos Gastelumendi, son las siguientes: Difteria, 2 casos; Pústula maligna, 1 ídem; Coqueluche, 2 ídem; Tuberculosis pulmonar, 1 ídem.

Los casos de difteria se produjeron en dos niños pobres, motivo por el cual fueron trasladados al Hospital de esta ciudad, en el que fueron aislados y atendidos hasta su curación por aquel facultativo; se tomaron también las medidas profilácticas del caso, tanto por lo que respecta a los niños sanos, hermanos de los atacados de difteria, como en lo relativo a desinfección de las habitaciones que habían ocupado estos mismos enfermos.

Estos diftéricos, así como el caso de carbunco mencionado, fueron tratados por la sueroterapia.

Servicio sanitario de la prostitución.—La inspección de las prostitutas se hace a domicilio y en el dispensario, instalado en la Jefatura Política y de Policía, habiéndose examinado 42 mujeres, de las cuales 17 en el dispensario y 25 a domicilio, con un total de cincuenta y nueve y ciento cincuenta y un exámenes, respectivamente. Estos 210 exámenes, son completos, vaginales,—todos con *speculum*,—anales, bucales, cabello y piel del cuerpo.

Tres prostitutas fueron enviadas este mes al Hospital, dos con diagnóstico de cervicitis y vaginitis blenorragica, una por sífilis pápulo-escamosa.

Servicio de vacunación.—Fue inaugurado en el corriente mes, durante el cual el Médico del Servicio Público practicó treinta y siete vacunaciones y una revacunación, todas ellas con resultado positivo.

Asistencia de menesterosos.—El Médico del Servicio Público, atiende todos los días en el Hospital de Mercedes, la Policlínica de Menesterosos, a las 10 y 30. Dicho médico tiene también a su cargo la sala de hombres del mismo Hospital.

Informes médicos remitidos a la Jefatura Política y de Policía.—Por disposición de la Jefatura, el Médico del Servicio Público ha expedido veinte informes por heridas y contusiones; tres certificados para dementes; ha practicado, además, tres reconocimientos de fallecidos sin asistencia médica y de modo súbito, y una autopsia por mandato judicial.

MALDONADO

Del informe correspondiente al mes de agosto ppdo., enviado al Consejo por el doctor Juan Edye, Médico del Servicio Público, tomamos los siguientes datos:

Servicio de información sanitaria.—Respecto a las enfermedades infecto-contagiosas predominan actualmente la varicela y la tos convulsa, habiéndose extendido considerablemente esta última en Punta del Este. Se han tomado medidas precaucionales en las escuelas. De la "Sala de Auxilios" de San Carlos se recibió una denuncia de un caso de fiebre puerperal.

Asistencia de menesterosos.—Asciende a cuarenta el número de enfermos asistidos por dicho Médico.

Inspección sanitaria de la prostitución.—Este servicio se ha realizado en la Capital con la acostumbrada regularidad; una de las inscriptas fué remitida al Sifilicomio. En Pan de Azúcar y San Carlos este mismo servicio sanitario se encuentra momentáneamente suspendido por exceso de tareas del médico doctor Edye.

En cuanto al *Servicio de Vacunación*, ésta ha sido escasa. A fin de estimular a la población, dicho médico se ha dirigido al director de un periódico local solicitando la publicación de una exhortación al pueblo con el objeto de hacer comprender la imperiosa necesidad de que todos traten de someterse a la vacunación y revacunación periódica.

Comisión sanitaria.—El 27 de agosto ppdo., cumpliendo lo ordenado telegráficamente por el Consejo, el Médico del Servicio Público se trasladó a la Isla de Lobos a fin de examinar a un enfermo, que resultó estar atacado de *varicela*, y sobre el cual informó detalladamente al Consejo, a su regreso a Maldonado.

Sanidad marítima.—Con fecha 18 de agosto ppdo., dicho médico se dirigió a la Jefatura Política y de Policía haciendo notar la conveniencia de que la Capitanía del Puerto diera conocimiento al Médico expresado, en su calidad de Médico de Sanidad Marítima, de las condiciones sanitarias de las embarcaciones que frecuentan aquel puerto, de manera a poder comunicar también, por su parte, al Consejo las novedades que pudieran ocurrir en ellas.

En cuanto a los *servicios relativos a la Repartición Policial*, el Médico del Servicio Público ha prestado asistencia médica a 18 empleados y a 6 presos, ha reconocido 2 cadáveres y prestado los primeros auxilios en 3 casos, siendo uno de ellos un conato de suicidio, habiendo, además, expedido los informes y certificados correspondientes en todos los casos que lo requerían.

TACUAREMBÓ

Agosto de 1915.—En el transcurso de este mes el movimiento habido es el siguiente:

Asistencia de menesterosos.—Se han atendido a domicilio y en consultorio, 345 personas, comprendidas en ellas menesterosos, policías y cárcel; habiéndose expedido por la farmacia de la Asistencia Pública, 419 fórmulas para los mismos, adjuntándose como contralor una nota firmada por el señor Administrador del Hospital de esta ciudad.

Servicio sanitario de la prostitución.—Este Servicio se continúa haciendo en el dispensario, habiéndose examinado a 34 prostitutas, a las que se les practicaron 236 exámenes con *speculum*.

Además de las curaciones que se hacen en el Dispensario a las enfermas de flux y blenorragia, se enviaron al Sifilicomio 3 prostitutas, 2 con blenorragia y 1 con blenorragia y sífilis, las demás se encuentran en vías de curación.

Enfermedades infecto-contagiosas.— Las denuncias de enfermedades infecto-contagiosas han sido 18, distribuidas entre las siguientes enfermedades: Difteria, 11 casos; Tuberculosis pulmonar, 7; habiéndose cumplido en cada caso con toda exactitud con las medidas reglamentarias de profilaxis.

Se han enviado dos menesterosos a Montevideo, uno a "Fermín Ferreira" y otro al Hospital Maciel, este último a solicitud de la Jefatura Política.

Se han practicado desinfecciones a formol y bicloruro, según los casos.

Informes médicos expedidos.—A solicitud de la Jefatura Política y de Policía y del Juzgado Letrado Departamental, se han expedido 11 informes médico-legales.

† Doctor Valentín Aznares

Intensa y dolorosa impresión causó en nuestra sociedad el fallecimiento del distinguido facultativo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, ocurriendo inesperadamente en las primeras horas del 14 del corriente.



El doctor Aznares había cursado sus estudios en nuestra Facultad de Medicina, y tanto en las aulas como en las clínicas supo granjearse la estimación de sus profesores y el afecto de todos sus compañeros.

Relativamente joven aún, el doctor Aznares había llegado a adquirir notoria figuración en el país; formaba parte de la Cámara de Diputados, era Presidente del Círculo de Armas y ocupaba además otros cargos importantes en diversas asociaciones.